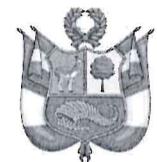




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



CIRCULAR N°02-2025-CE/PS003/MDCC

PARA : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-CE-MDCC-LEY 29230: CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO, FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. PRIMAVERA ENTRE LA AVENIDA AVIACIÓN Y LA VÍA EVITAMIENTO DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N°079-2025-GM-MDCC

ASUNTO : ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 05 de junio del 2025.

El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N°079-2025-GM-MDCC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-CE-MDCC-LEY 29230 para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que será responsable del financiamiento, elaboración del expediente técnico, financiamiento de la supervisión, ejecución y liquidación del siguiente proyecto:

Nº	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2630094	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. PRIMAVERA ENTRE LA AVENIDA AVIACIÓN Y LA VÍA EVITAMIENTO DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

Que, el comité informa que, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección, se procedió a absolver las consultas y observaciones realizadas por los participantes registrados, como son:

- YURA S.A. formuladas mediante Solicitud S/N con trámite 250521I333 de fecha 21/05/2025.

A fin de proseguir con la absolución de consultas y observaciones, se continuo el acto administrativo emitiéndose un pliego de absolución de las misma, el cual forma de la presente

Ing. Luis Juan Sumaya Rojas
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL MDCC

Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC

Mo. José Augusto J. Zevallos Banda
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



Luis Juan Sumaria Rojas
Presidente



.....
Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL MDCC

Rousevel Jhofred Chávez Espinoza
Primer Miembro



.....
Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC

José Augusto J. Zeballos Banda
Segundo Miembro



.....
Mg. José Augusto J. Zeballos Banda
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC



PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-CE-MDCC-LEY 29230

PARTICIPANTE: YURA S.A.

OBSERVACIÓN N°01

RESPUESTA: Se acoge la observación, incorporando a las bases integradas del proceso de selección citado, en el Capítulo I: Etapas del proceso de Selección, Numeral 1.20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y MONITOREO DE LA EMPRESA con un monto máximo a considerar por el postor de S/.177,364.27 soles correspondiendo al 3% del monto total de inversión referencial.

OBSERVACIÓN N°02

RESPUESTA: No se acoge la observación, estese a lo dispuesto en el ANEXO N° 3-A: TÉRMINOS DE REFERENCIA 6.1. Sobre la experiencia en la ejecución de Proyectos.

OBSERVACIÓN N°03

RESPUESTA: Se acoge la observación, incorporando a las bases integradas del proceso de selección citado, en el Capítulo III: Del convenio de Inversión, Anexo N°3-A; Términos de referencia, Numeral 6.1. Sobre la experiencia en la ejecución de Proyectos, requisitos para el perfil para este personal clave que tendrá el cargo de Especialista en seguridad en obras y salud en el trabajo deberá sustentar como mínimo 12 meses de experiencia como especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo en obras en general.

OBSERVACIÓN N°04

RESPUESTA Se acoge la observación, incorporando a las bases integradas del proceso de selección citado, en el Capítulo III: Del convenio de Inversión, Anexo N°3-A; Términos de referencia, Numeral 6.1. Sobre la experiencia en la ejecución de Proyectos, requisitos para el perfil para este personal clave que tendrá el cargo de Especialista en Ambiental deberá sustentar como mínimo 12 meses de experiencia como especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o responsable y/o jefe en: Mitigación ambiental o monitoreo y/o mitigación ambiental y/o impacto ambiental o medio ambiente en obras en general.

CONSULTA N°01

RESPUESTA: Se aclara la consulta, incorporando a las bases integradas del proceso de selección citado, en el Capítulo III. Del convenio de inversión, Anexo N°3-A: Términos de referencia, Numeral 6.1 Sobre la experiencia en la ejecución de Proyectos, literal b. Personal profesional propuesto para el proyecto: "Se solicita a todo el personal profesional una declaración Jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y certificado de colegiatura y/o similar y carta de compromiso del personal propuesto."

Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL MDCC

Ing. Roosevelt Jhofred Chávez Espinoza
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC

Mr. José Augusto J. Zevallos Banda
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



OBSERVACIÓN N°05

RESPUESTA: No se acoge la observación, estése a lo dispuesto en el ANEXO N° 3-A: TÉRMINOS DE REFERENCIA 6.1. Sobre la experiencia en la elaboración de expediente técnico.

OBSERVACIÓN N°06

RESPUESTA: Se acoge la observación, incorporando a las bases integradas del proceso de selección citado, en el Capítulo III: Del convenio de Inversión, Anexo N°3-A; Términos de referencia, Numeral 6.1. Sobre la experiencia en la ejecución de Proyectos, requisitos para el perfil para este personal clave que tendrá el cargo de Especialista en Ambiental deberá sustentar como mínimo 12 meses de experiencia como especialista en costos y/o presupuestos de proyectos en general.


Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL MDCC


Ing. Roosevelt Hofred Chávez Espinoza
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC


Mg. José Augusto J. Zevallos Banda
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC